



INFORMACION FAISMUN  
POR MUNICIPIO



Usuario: PICHARDO OJEDA LEONARDO SANTIAGO, FPUE2106201

[INDICE](#) | [MONITOR FAISMUN](#) | [INFORMACION FAISMUN](#)

PROYECTOS    Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS    PRODIM    GASTOS INDIRECTOS

## INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE EPATLÁN

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FAISMUN Asignado	\$ 11,190,676.00
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal <sup>1</sup> :	\$ 0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:	\$ 0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:	\$ 11,190,676.00
Rendimientos Financieros:	\$ 0.00
Monto total disponible para planeación:	\$ 11,190,676.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos	

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	6	32.11%	\$ 3,593,214.14	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 4,476,270.40	No se ha alcanzado el 40% de la inversión planeada para Proyectos Directos
COMPLEMENTARIA	3	54.92%	\$ 6,146,031.18	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 6,714,405.60	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	0	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	9	87.03%	\$ 9,739,245.32	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 1,119,067.60

### Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia(s) directa(s) y/o complementaria(s)

La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada

Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada
0	\$	\$	\$

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago	0	0.00%	\$ 0.00	El municipio es Direcciónamiento 2, por lo que las inversiones	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las

Social más alto				realizadas en las Localidades con los dos grados de Rezago Social mas Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de:	Localidades con los 2 Grados de Rezago Social mas Alto y Pobreza Extrema.
Pobreza Extrema	4	37.49%	\$ 4,195,118.40	\$9,512,074.60	
ZAP Urbana	5	49.54%	\$ 5,544,126.92		
ZAP Rural	0	0.00%	\$ 0.00		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	CONEVAL <input type="button" value="Confirmar"/>	Eligió la información de CONEVAL, por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$ 1,678,601.40
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, igual a:		Quedan por Invertirse:	\$ 0.00
	15.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL		
	Cantidad equivalente a:	CORRECTO: El municipio invirtió la cantidad mínima necesaria para ZAP URBANA	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	9	87.03%	\$ 9,739,245.32	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 1,119,067.60

### OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	2.97%	\$ 332,363.08	No debe superar el 3% del total de la asignacion FAISMUN: \$ 335,720.28	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignacion FAISMUN: \$ 223,813.52	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

TOTAL FAISMUN	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	90.00%	\$ 10,071,608.40	10.00%	\$ 1,119,067.60

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL